



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

**3474/2017**

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3474/2017 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: ***"Solicito fotocopia certificada de mi expediente clínico a partir de la fecha siguiente: 1 de marzo del 2017 a la fecha (necesito la información que se encuentra a partir de esa fecha 1-03-2017 a la fecha), ubicado en Policlínico Zacamil, N° de afiliación [REDACTED]";*** Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital Policlínico Zacamil del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

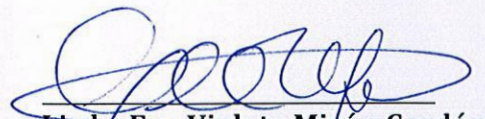
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Hospital Policlínico Zacamil fotocopia certificada del expediente clínico de la señora, [REDACTED] con N° de afiliación [REDACTED] dicha información corresponde a partir de la fecha 01 -03-2017, certificación de los folios desde N°144 al N°167.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de un dólar con veinticuatro centavos los Estados Unidos de América (\$1.24), lo que corresponde a 31 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

**Notifíquese**, a la peticionaria por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
**Oficial de Información ISSS**

